

# Revisión de los compromisos del Estado en relación con niñez y adolescencia

Noviembre 2023

## Introducción

La Observación General N°5 del Comité de los Derechos del Niño recomienda la importancia de que los Estados parte cuenten con una *“amplia estrategia nacional, o plan nacional de acción en favor de los niños, basada en la Convención”*<sup>1</sup>.

Para dar cumplimiento a esta recomendación, el artículo 79 de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, establece la existencia de una *“Política Nacional de Niñez y Adolescencia”* (en adelante *“Política”*) y un *“Plan de Acción”* correspondiente, la que deberá establecer *“los objetivos generales, fines, directrices y lineamientos en materia de protección, garantía y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.”* Esta ley señala que la formulación de esta política deberá estar completada para marzo de 2024.

La formulación de esta política tiene como antesala procesos de planificación descoordinados entre los diversos poderes del Estado y especialmente entre el organismos del Poder Ejecutivo, existiendo diversos instrumentos con compromisos que se atienden de forma fragmentada y que pueden *“afectar severamente el logro de estándares de calidad de las políticas públicas, tales como la estabilidad en el tiempo, adaptabilidad, coherencia y coordinación y capacidad de formulación, lo que tiene un impacto directo en la capacidad del Estado para la efectivización de los derechos humanos de la niñez y adolescencia”*<sup>2</sup>.

En este contexto y ante el desafío de avanzar en coherencia, coordinación y estabilidad de las políticas públicas en niñez y adolescencia, el presente documento caracteriza los actuales compromisos internacionales y nacionales que tiene vigente el Estado de Chile en materia de niñez y adolescencia y que se encuentran contenidos en diversos instrumentos, presentados a nivel de resultados y acciones relacionados con diferentes ejes y temas, con el fin de contribuir al proceso de formulación de la nueva Política, para que esta pueda consolidarse como un instrumento clave de rectoría de la política pública.

<sup>1</sup> Comité de los Derechos del Niño (2003) Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. CRC/GC/2003/5 Pág. 10. Disponible en: <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/03/OG5.pdf>

<sup>2</sup> Defensoría de la Niñez. 2020. Capítulo 5: Deficiencias del Estado como garante de la efectivización de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Informe Anual 2020, pág. 661. Disponible en: [https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2020/wpcontent/uploads/2020/11/ia2020\\_parte3\\_cap5.pdf](https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2020/wpcontent/uploads/2020/11/ia2020_parte3_cap5.pdf)

## Metodología

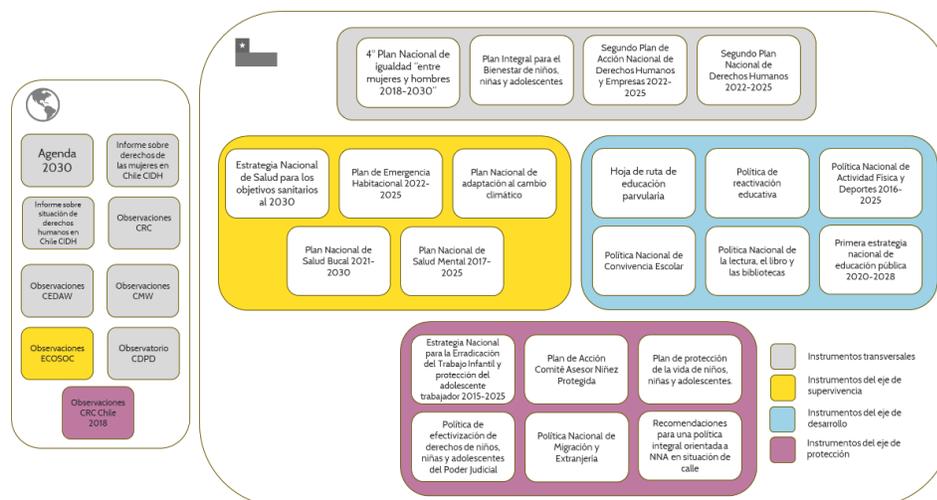
Para la elaboración de este documento de trabajo, se realizó un catastro de compromisos asumidos oficialmente a nivel de resultados o acciones por el Estado de Chile debe realizar en materia de niñez y adolescencia. Para su elaboración, se cumplieron con los siguientes pasos:

- 1) *Identificación de instrumentos internacionales y nacionales que cuenten con compromisos relativos a niñez y adolescencia:* para este paso, se realizó una búsqueda entre los instrumentos de observaciones de comités del Sistema de Naciones Unidas y las recomendaciones a nivel interamericano. A nivel nacional, se realizó una búsqueda en diferentes portales web de todos los sistemas públicos a nivel ministerial y de poderes del Estado. Los instrumentos fueron caracterizados según las siguientes variables:
  - a. Eje de derechos del instrumento: corresponde al eje de derechos principal que abarca el instrumento, pudiendo ser de tipo transversal.
  - b. Nivel del instrumento: corresponde a si es un instrumento a nivel internacional o nacional.
  - c. Tipo de instrumento: corresponde a si es un instrumento con resultados o medidas a nivel de estrategia a nivel general o recomendación más explícita de acciones.
  - d. Periodo abarcado: señala el periodo de vigencia del instrumento.
  - e. Organismo responsable: señala el organismo encargado de la formulación del instrumento.
  - f. Enlace de acceso.
  
- 2) *Caracterización y clasificación:* para este paso, dentro de cada instrumento seleccionado, se identificaron los compromisos con relación directa a niñez y adolescencia. Estos fueron caracterizados según las siguientes variables:
  - a. Eje de derechos: corresponde al eje de derechos principal que abarca el compromiso, pudiendo ser de tipo transversal.
  - b. Derecho: corresponde al derecho principalmente involucrado por el compromiso.
  - c. Subcategoría: corresponde a la subcategoría de derechos principalmente involucrada por el compromiso.
  - d. Grupo prioritario: corresponde al grupo prioritario que esté involucrado en el compromiso.
  - e. Tipo de compromiso: corresponde a si el compromiso es a nivel de resultados (como metas e indicadores) o de acciones (como medidas y actividades).
  
- 3) *Difusión y publicación:* el catastro de compromisos se publicó para su difusión en el portal web del **Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez**, para su actualización permanente.

## Caracterización de instrumentos y compromisos

El catastro identificó un total de 30 instrumentos con compromisos, de los cuales nueve son de organismos internacionales. Como es posible ver en la Ilustración 1, existen instrumentos con compromisos transversales a todos los ejes de derechos, así como más específicos en materia de supervivencia, desarrollo y protección.

Ilustración 1. Catastro de instrumentos con compromisos sobre niñez y adolescencia a nivel internacional y nacional, según eje de derechos



Fuente: elaboración propia

En estos instrumentos, fue posible identificar un total de 561 compromisos. Como se detalla en la tabla 1, un total de 197 compromisos (35% del total), son de instrumentos con un carácter transversal en materias de niñez y adolescencia, seguidos de 171 compromisos en instrumentos enfocados a protección de derechos y 102 compromisos relacionados al desarrollo de la niñez y adolescencia.<sup>3</sup>

Tabla 1. Cantidad de compromisos según eje de derechos del instrumento que las contiene, según tipo de organismo involucrado

Eje de derechos del instrumento	Instrumentos internacionales	Instrumentos nacionales	Total de instrumentos	Total de compromisos
Transversales	8	4	12 (40%)	197 (35%)
Supervivencia		5	5 (17%)	91 (16%)
Desarrollo		6	6 (20%)	102 (18%)
Protección	1	6	7 (23%)	171 (30%)
Participación			0	0
Rol del Estado			0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>561</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>3</sup> Al momento de realización de este documento, el Cuarto Marco contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes aún no se encontraba publicado.

Al enfocar el análisis en los compromisos, es posible identificar en la tabla 2 que existe una distribución similar del número de éstos que son relativos a los ejes de supervivencia, desarrollo y protección, con un 28%, 26% y 37% respectivamente con respecto al total, cifras significativamente mayores a la cantidad de compromisos identificados relativos a participación y aspectos transversales.

Tabla 2. Cantidad de compromisos según eje de derechos y derecho involucrado

Eje de derechos del compromiso	Derecho involucrado	Total	Porcentaje del eje	Porcentaje del total
Supervivencia	Derecho a la salud	123	79%	22%
	Derecho a un nivel de vida adecuado	7	4%	1%
	Derecho a una vivienda adecuada	11	7%	2%
	Derecho a un medioambiente sano	15	10%	3%
	Total	156	100%	28%
Desarrollo	Derecho a la educación	119	82%	21%
	Derecho al descanso, esparcimiento y a disfrutar de la cultura y el arte	22	15%	4%
	Derecho al uso y disfrute de su entorno público	5	3%	1%
	Total	146	100%	26%
Protección	Derecho a estar protegido contra toda forma de violencia	107	52%	19%
	Derecho a la identidad, a tener un nombre y nacionalidad	14	7%	2%
	Derecho a la no discriminación	11	5%	2%
	Derecho a un trato justo	48	23%	9%
	Derecho a vivir en familia	25	12%	4%
	Total	205	100%	37%
Participación	Derecho a la información y a la libertad de expresión	12	48%	2%
	Derecho a la libertad de asociación	1	4%	0%
	Derecho a ser escuchados	12	48%	2%
	Total	25	100%	4%
Rol del Estado		20	100%	4%
Grupos prioritarios*	Niños, niñas y adolescentes migrantes	7	77%	1%
	Niños, niñas y adolescentes con discapacidad	1	11%	0%
	Niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios	1	11%	0%
<b>Total</b>		<b>561</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

\*Los compromisos relativos a grupos prioritarios mandatan medidas transversales para cada uno.

Asimismo, gran parte de la cantidad de compromisos de estos ejes de derecho se concentra en un derecho en específico. Por ejemplo, en materia del eje de supervivencia el 79% de sus compromisos son del “derecho a la salud”, siendo un 22% con respecto al total en todos los ejes. Algo similar sucede en el eje de desarrollo, en donde el “derecho a la educación” representa el 82% de todos los compromisos del eje o con protección, donde el “derecho a estar protegido contra toda forma de violencia” refiere a un 52% de los compromisos del eje.

Ahora bien, al clasificar los compromisos según su tipo, esto es si son de resultados o de acciones, la tabla 3 muestra que el 80% corresponden a procesos relativos a acciones que deben ejecutarse por parte del Estado y un 20% de resultados relativos a metas medibles por indicadores de resultados.

DOCUMENTO DE TRABAJO – REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL ESTADO EN  
RELACIÓN CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Tabla 3. Cantidad de compromisos según eje de derechos del instrumento que las contiene, según tipo de derecho involucrado y tipo de acción que mandata

Eje	Derecho involucrado	Acciones	Resultados	Total
Supervivencia	Derecho a la salud	83 (67%)	40 (33%)	123
	Derecho a un nivel de vida adecuado	7 (47%)	8 (53%)	15
	Derecho a un medioambiente sano	3 (43%)	4 (57%)	7
	Derecho a una vivienda adecuada	8 (73%)	3 (27%)	11
	<b>Total del eje</b>	<b>101 (65%)</b>	<b>55 (35%)</b>	<b>156</b>
Desarrollo	Derecho a la educación	90 (76%)	29 (29%)	119
	Derecho al descanso y esparcimiento	21 (95%)	1 (5%)	22
	Derecho al uso y disfrute de su entorno público	4 (80%)	1 (20%)	5
	<b>Total del eje</b>	<b>115 (79%)</b>	<b>31 (21%)</b>	<b>146</b>
Protección	Derecho a estar protegido contra toda forma de violencia	102 (95%)	5 (5%)	107
	Derecho a vivir en familia	21 (84%)	4 (16%)	25
	Derecho a la identidad, a tener un nombre y nacionalidad	6 (43%)	8 (57%)	14
	Derecho a la no discriminación	7 (64%)	4 (36%)	11
	Derecho a un trato justo	42 (88%)	6 (13%)	48
	<b>Total del eje</b>	<b>178 (87%)</b>	<b>27 (13%)</b>	<b>205</b>
Participación	Derecho a la información y a la libertad de expresión	12 (100%)		12
	Derecho a la libertad de asociación	1 (100%)		1
	Derecho a ser escuchados	11 (92%)	1 (8%)	12
	<b>Total del eje</b>	<b>24 (96%)</b>	<b>1 (4%)</b>	<b>5'</b>
Rol del Estado como garante principal		19 (95%)	1 (5%)	20
Grupos prioritarios*	Niños, niñas y adolescentes migrantes	7 (100%)		7
	Niños, niñas y adolescentes con discapacidad	1 (100%)		1
	Niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios	1 (100%)		1
<b>Total general</b>		<b>446 (80%)</b>	<b>115 (20%)</b>	<b>561</b>

Fuente: elaboración propia (el porcentaje es con respecto al total del derecho involucrado)

\*Los compromisos relativos a grupos prioritarios mandatan medidas transversales para cada uno de éstos.

Por último, al desagregar las subcategorías involucradas en los compromisos, las que son – finalmente – los temas en específico que abarcan, es posible identificar un alto nivel de complementariedad temática entre compromisos de diferentes instrumentos. Como muestra la tabla 4, el 59% de las subcategorías tiene instrumentos con compromisos temáticamente relacionados, lo que es particularmente significativo en temas de supervivencia, desarrollo y participación. En determinados temas, es posible identificar más de 10 instrumentos con compromisos en un mismo tema.

Tabla 4. Cantidad de instrumentos involucrados según subcategorías y porcentaje de complementariedad.

Eje	Total de subcategorías	Total de subcategorías según cantidad de instrumentos				Porcentaje de complementariedad
		1	2 a 4	5 a 10	más de 10	
Supervivencia	12	3	6	3	0	75%
Desarrollo	7	2	3	2	0	71%
Protección	22	11	6	3	2	50%
Participación	4	1	2	1	0	75%
Estado garante	6	3	3	0	0	50%
Grupos prioritarios	3	2	1	0	0	33%
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>59%</b>

Fuente: elaboración propia

## Principales hallazgos

- ❖ **En el catastro se identificó una alta cantidad de instrumentos con compromisos relativos a niñez y adolescencia**, tanto a nivel internacional como nacional, principalmente enfocados en los ejes de supervivencia, desarrollo y protección, y dentro de éstos las materias más mencionadas son salud, educación y protección contra toda forma de violencia, siendo significativamente menor la presencia de compromisos en materia de participación de la niñez, rol del Estado y adolescencia.
- ❖ **La mayoría de los compromisos corresponden a acciones, procesos o actividades que deben emprender los sistemas públicos.** Sin embargo, un 20% comprometen resultados que deben lograrse en materia de efectivización de los derechos de la niñez y adolescencia. Esta distinción es clave para su consideración en el Plan o la Política respectivamente.
- ❖ **Se identificó un alto nivel de complementariedad entre los compromisos de casi el 60% entre los instrumentos a nivel de los temas abordados**, en particular en las materias de supervivencia, desarrollo y participación. Este aspecto puede estar dando cuenta de una fragmentación de compromisos en diferentes instrumentos.